

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.23/L.64  
14 de marzo de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE INDUSTRIALIZACION

Organizado conjuntamente por la Comisión  
Económica para América Latina y el Centro de  
Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas  
Santiago de Chile, 14 al 25 de marzo de 1966

ALGUNAS EXPERIENCIAS DEL BCIE  
SOBRE POLITICA INDUSTRIAL Y ASISTENCIA FINANCIERA

Presentado por el  
Departamento Industrial del  
Banco Centroamericano de Integración Económica



BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

ALGUNAS EXPERIENCIAS DEL BCIE  
SOBRE POLITICA INDUSTRIAL Y ASISTENCIA FINANCIERA

Documento preparado por:

Departamento Industrial del BCIE para  
Simposio Latinoamericano de Industrialización

## I. GENERALIDADES

El Banco Centroamericano de Integración Económica es un organismo de carácter internacional creado por los gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua el 8 de mayo de 1961. Posteriormente, en septiembre de 1963, Costa Rica se incorporó al Banco completándose de esta manera la participación en la institución de los cinco países centroamericanos.

El Banco, como institución de financiamiento del programa de Integración Económica, puede atender los siguientes sectores de inversión:

a) Proyectos de infraestructura que completen los sistemas regionales existentes o que compensen disparidades en sectores básicos que dificulten el desarrollo equilibrado de Centroamérica.

b) Proyectos de inversión en industrias de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano.

c) Proyectos coordinados de especialización agropecuaria que tengan por objeto el mejoramiento, la ampliación o la sustitución de las explotaciones que conduzcan a un abastecimiento regional centroamericano.

d) Proyectos de financiamiento de servicios que sean indispensables para el funcionamiento del mercado común.

## II. NORMAS GENERALES DE POLITICA CREDITICIA INDUSTRIAL

Cada solicitud formal de crédito presentada al Banco se somete a una evaluación para determinar las implicaciones de factibilidad técnica y económica del proyecto, así como también la contribución de éste a la integración económica centroamericana dentro del principio de desarrollo económico equilibrado.

En concordancia con este marco general de acción, son considerados individual o conjuntamente, entre otros, los siguientes aspectos:

- Que los productos a fabricarse tengan el suficiente grado de penetración en el mercado de por lo menos dos países y contribuyan -- así a dinamizar el intercambio comercial centroamericano.
- La contribución del proyecto al logro de mejores condiciones de -- complementaridad manufacturera regional, ya sea como originador de materias primas y bienes intermedios o como consumidor de los mismos.
- La aportación del proyecto al mejoramiento de las presiones defici-- tarias del balance de pagos vía sustitución de importaciones o bien -- generando divisas por ventas al extranjero.
- Absorción significativa de mano de obra, mediante la implantación -- de procesos productivos de menor densidad de capital en favor de una mayor densidad de trabajo.
- Las ventajas del proyecto en torno a sus programas de capacitación -- del personal y al mejoramiento de las condiciones de producción.
- Cualidades del proyecto en lo que toca al uso de materias primas re-- gionales y al valor agregado a derivarse del procesamiento de éstas.
- Otros aspectos como los siguientes: política de descentralización ma-- nufacturera, mejores precios al consumidor, mejor calidad de los --- productos, etc.

### III. NORMAS DEL BANCO EN MATERIA DE OPERACIONES

El Banco a través de su Directorio, ha establecido los siguientes términos y condiciones generales de financiamiento:

#### 1. Límites Absolutos al Monto de los Préstamos

a) Límite Mínimo: No se consideran solicitudes de préstamo menores de \$CA50.000.00. Sin embargo, pueden otorgarse préstamos globales a instituciones nacionales de crédito para que éstas los distribuyan en forma de créditos por cantidades menores a los interesados.

b) Límite Máximo: No se establece este límite por reconocerse que el Banco habrá de participar en proyectos relativamente grandes y que por razón de la limitación de sus recursos habrá de hacer esfuerzos para interesar a otros organismos de crédito para participar en mayores financiamientos en forma conjunta.

#### 2. Límite Relativo en la Participación Máxima del Banco en un Proyecto Determinado

El Banco financiará proyectos en los que el prestatario haya hecho o se proponga hacer una inversión considerable. Para los casos de prestatarios particulares, se financiará como regla general hasta el 60% del monto de la inversión en el proyecto a menos que por circunstancias especiales se justifique una mayor participación del Banco.

#### 3. Clases de Moneda

De acuerdo con las necesidades de los proyectos, los préstamos podrán ser otorgados en una o más monedas.

En moneda nacional para compra de bienes y servicios que deban ser efectuadas en el área centroamericana.

En moneda extranjera por pagos que requieran ser efectuados en el exterior por concepto de importación de bienes y servicios.

4. Destino de los Préstamos

Los préstamos aprobados por el BCIE podrán ser utilizados para inversiones fijas, es decir, construcción de edificios, compra de maquinaria y equipo, vehículos, etc., y para financiamiento de los requerimientos de capital de trabajo, fundamentalmente para compra de materias primas, pago de salarios, etc. Por ningún concepto proporcionará fondos para el refinanciamiento de deudas contraídas con anterioridad.

5. Plazos de Amortización

El BCIE mantiene una política flexible en cuanto a plazos para la recuperación de los préstamos, teniendo en cuenta para ello la naturaleza del proyecto y capacidad de pago del mismo. En forma general y de acuerdo con la experiencia del Banco se han establecido los siguientes plazos máximos:

Préstamos para inversiones fijas en proyectos industriales	10 años
Préstamos para capital de trabajo	5 "
Préstamos para inversiones fijas en proyectos hoteleros	15 "

6. Período de Gracia

Dentro de los plazos mencionados anteriormente, el Banco puede conceder períodos de gracia a fin de permitir al prestatario la terminación

del proyecto y su consolidación en la etapa inicial. Estos períodos de gracia van hasta 2 años en proyectos industriales y 3 en proyectos de servicios hoteleros.

7. Tasas de Interés

Las tasas de interés que carga el Banco por los préstamos que otorga son aplicadas con la flexibilidad que las circunstancias de los proyectos requieren y conforme a las disponibilidades de la institución en las monedas requeridas. Actualmente se están aplicando las siguientes tasas de interés:

6-1/4% anual para inversiones fijas en moneda extranjera en proyectos industriales.

7-1/4% anual para inversiones fijas en moneda local en proyectos industriales.

8% anual cuando se trate de financiamiento de capital de trabajo, cualquiera que sea la clase de moneda.

8% anual para inversiones en proyectos hoteleros, cualquiera que sea la clase de monedas y destino de la inversión.

6% anual para estudios de factibilidad.

8. Garantías

Los préstamos que el Banco concede a empresas privadas no requieren que el Gobierno del país en que se invierten garantice su recuperación. En estos casos el BCIE únicamente requiere garantías reales del prestatario por valor estimado en un 150% por lo menos, del monto del préstamo.



9. Otras Condiciones

En los contratos de préstamo que se otorguen, el Banco podrá imponer cualesquiera otras condiciones que estime convenientes para garantizar el correcto destino de los fondos, la ejecución efectiva del proyecto y la recuperación del préstamo en la forma contratada.

IV. REALIZACIONES DEL BCIE EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL.

El Banco Centroamericano después de 4 años y medio de operaciones ha logrado configurar una trayectoria de asistencia crediticia industrial concretada en los cuadros que se presentan a continuación:

CUADRO A

PRESTAMOS \* INDUSTRIALES APROBADOS Y VIGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965 POR PAIS Y AÑO  
 (Valor en miles de \$CA)

	Centro- América	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
1961-65: Número	79	19	16	18	17	9
Valor	27.712.0	4.522.6	3.257.2	6.023.1	6.506.6	2.402.1
1965 : Número	24	3	7	6	4	4
Valor	11.067.1	340.1	5.186.7	854.2	3.402.0	1.284.1
1964 : Número	18	2	2	3	6	5
Valor	4.074.7	390.0	301.5	947.0	1.317.8	1.118.4
1963 : Número	23	11	2	5	5	-
Valor	9.151.8	3.327.5	1.375.0	3.656.9	792.4	-
1962 : Número	12	2	5	3	2	-
Valor	3.043.3	190.0	1.394.0	465.0	994.3	-
1961 : Número	2	1	-	1	-	-
Valor	375.0	275.0	-	100.0	-	-

\* Incluye créditos para preinversión, estudios de factibilidad.

FUENTE: Departamento Industrial BCIE

CUADRO B

DISTRIBUCION PORCENTUAL EN CENTROAMERICA DE LOS  
PRESTAMOS \* INDUSTRIALES APROBADOS Y VIGENTES A DICIEMBRE DE 1965  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Agrupación Industrial CIU (**)	Número	VALOR	
		\$C. A.	%
<u>Total</u>	<u>79</u>	<u>27.711.969</u>	<u>100.0</u>
20 Productos alimenticios	12	2.514.806	9.1
23 Textiles	15	10.128.290	36.5
24 Calzado prendas de vestir y otros	4	681.410	2.5
25 Industria de la madera y del corcho exc. fab. de muebles	2	325.000	1.2
26 Muebles y accesorios	3	208.000	0.8
27 Papel y productos de papel	1	594.000	2.1
28 Imprentas editoriales y conexos	1	140.000	0.5
29 Cuero y prod. de cuero y piel exc. calzado y otras prendas de vestir	1	65.000	0.2
30 Productos de caucho	2	140.000	0.5
31 Sustancias y prod. químicos	13	4.555.900	16.4
33 Productos minerales no metálicos	4	4.235.000	15.3
34 Industrias metálicas básicas	2	273.690	1.0
35 Prod. metálicos exc. maquinaria y eq. de transp.	8	2.390.539	8.6
36 Constr. de maquin. exc. la eléctrica	1	2.000	0.0
37 Constr. de maquin. aparatos acces. y artic. eléctricos	2	601.800	2.2
38 Constr. de material de transporte	1	211.500	0.8
39 Industrias manufact. diversas	7	645.034	2.3

\* Incluye créditos para estudios de factibilidad

\*\* CIU = Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas.

FUENTE: Departamento Industrial, BCIE

La demanda crediticia descontando el año 1964 ha mantenido una tendencia sostenida hacia la alza, lo cual es indicio de que cada vez es mayor la confianza que los industriales del área tienen en el BCIE. Han contribuido a este hecho, entre otras, las siguientes circunstancias:

1. Ha sido preocupación constante de la institución dinamizar el proceso de evacuación de las solicitudes, lo cual se ha traducido en hacer cada vez más oportuna la asistencia crediticia.
2. El Banco ha logrado fortalecer su posición económica lo que le ha permitido hacer frente a la creciente demanda de crédito.
3. Se ha realizado una labor efectiva en el campo de promoción de inversiones a través de su departamento ad hoc.
4. Los países centroamericanos han venido haciendo esfuerzos concretos en el sector manufacturero, conscientes del elemento de dinamismo que ello presupone en los programas de desarrollo económico.

Por lo que toca al destino de los créditos (Cuadro B), se observa la mayor absorción en las ramas manufacturera, textil y productos alimenticios, que representan el 45% del total.

Es normal que dentro de una primera etapa, la demanda crediticia se circunscriba a aquellas ramas manufactureras catalogadas como tradicionales; ello, debido a que existe una capacidad empresarial ya definida y superada, lo cual unido a un mejor conocimiento de las condiciones del mercado, determina la tendencia del inversionista a expandir su producción.---

haciendo uso cada vez mas de las actuales faciidades de financiamiento.

Sin embargo, es significativo el hecho de que actividades como ser: productos químicos, minerales no metálicos ( principalmente cemento) y productos metálicos, que participan de mayor dinamismo en el desarrollo manufacturero han venido ganando importancia en la demanda de asistencia crediticia. En 1965 las actividades mencionadas demandaron el 40% del total.

Además de la asistencia financiera detallada en los cuadros anteriores, el Banco por medio de consultores especializados preparó estudios de ramas industriales como ser: productos alimenticios procesados para la exportación, productos químicos, productos farmacéuticos, productos textiles ( kenaf ), productos de cuero. Asimismo, en cooperación con--- CEPAL, ICAITI y Misión Conjunta de Programación, el Banco está estudiando las posibilidades de desarrollo en las siguientes industrias: química pesada , petroleo, siderúrgica, del papel, de pintura, de barnices y alimenticia.

Por otra parte, el Banco ha logrado la preparación del Estudio Centroamericano de Turismo para fomentar el desarrollo de esta industria a nivel regional.

Además de las investigaciones mencionadas, en Junio de 1965 por iniciativa del BCIE se celebró en Managua, Nicaragua la Primera Conferencia Centroamericana sobre Oportunidades de Inversión a la que asistió un--- número de 367 empresarios y oficiales del sector público, lo que hizo de--- este evento la mayor concentración de iniciativa privada a nivel centroamericano hasta ahora registrada en el área.

## V. SINTESIS DE LAS EXPERIENCIAS DEL BCIE

La experiencia del BCIE en materia de implementación de normas de política de acción crediticia específicamente relacionada con la industria, puede dividirse en tres etapas, perfectamente diferenciadas:

### A. De Normas Flexibles de Política

A lo largo de un período que podemos identificarlo como de formación y consolidación de la institución, las metas de política a seguir--- fueron fijadas con una idea central generalizada, cual era inyectar dinamismo a la incipiente industria del área.

A pesar de esta política liberal, eminentemente flexible cuya--- implementación puede decirse fue de carácter circunstancial, un lapso de aproximadamente dos a tres años no fue suficiente para influenciar una demanda efectiva de crédito industrial en la magnitud y calidad deseada. --- Problemas comunes que se atribuyen a organismos internacionales en cuanto a burocracia y exceso de pepeleo, no fueron extraños dentro de la vida institucional del BCIE; críticas y protestas de potenciales demandantes de crédito más de una vez se elevaron, aduciendo el exceso de formulismo que sus solicitudes de crédito deberían contener.

No obstante de la posición en que este marco de política colocaba al Banco, se creyó prudente aplazar una y otra vez la adopción de medidas tendientes a solucionar tal situación, no solo porque el tiempo transcurrido no era suficiente para juzgar lo acertado o erróneo de su inicial política, sino porque internamente no existía un criterio definido en las autoridades de la institución.

Al mismo tiempo, las negociaciones entre los distintos países a nivel regional no fijaban pautas precisas respecto a metas por alcanzar en el campo industrial y por lo tanto hubiera resultado prematuro y unilateral por parte del BCIE tratar de convertirse en rector de la política de desarrollo industrial.

B. De Política Dinámica

En esta segunda etapa y en vista de los resultados poco satisfactorios obtenidos a través de una política de normas flexibles y circunstanciales, el Banco estableció medidas tendientes a dinamizar su participación como fuente de financiamiento del programa de desarrollo económico de la región; se comprendió la conveniencia de fijar metas más o menos concretas en cuanto al volumen de préstamos a efectuar en cada ejercicio, para lo cual fue necesario desplegar esfuerzos en materia de promoción y asesoramiento a fin de interesar a los inversionistas centroamericanos en actividades industriales de mayor significación económica.

Se eliminaron como elegibles de financiamiento aquellas solicitudes de préstamo menores de \$CA50.000 y se nombraron Oficiales de Promoción con residencia permanente en cada una de las capitales de los cinco países miembros. Igualmente, se dispuso que los Directores del Banco hasta entonces con residencia en la sede, se trasladaran a sus respectivos países con el fin de permanecer en contacto directo con los industriales y organismos nacionales, principalmente aquellos bajo cuya responsabilidad se encuentran los planes de desarrollo.

Como nota sobresaliente de esta segunda etapa, habrá de mencionarse la creación de un nuevo departamento dentro de la administración del Banco: el Departamento de Fomento de Inversiones, con la finalidad específica de identificar y evaluar oportunidades industriales, actuar--- como centro de información y establecer contacto entre inversionistas de dentro y fuera del área que deseen asociarse en el desarrollo de proyectos específicos.

C. De Política Selectiva y Cuantitativa de Crédito

La tercera etapa dentro de la forjación de política crediticia está siendo confrontada actualmente. Esta, en términos generales, comprende:

1. Localización racional de recursos atendiendo a las necesidades de inversión de cada uno de los países, conforme a un plan de desarrollo industrial equilibrado en Centroamérica.
2. Fijación de prioridades en torno a aquellas ramas de actividad económica que presenten las mayores ventajas con miras a una complementaridad estratégica en el campo industrial.
3. Preparación y promoción de proyectos específicos a des--- arrollarse con la participación de inversionistas de los países miembros y de fuera del área.
4. Pautas de política a seguir en el tratamiento de las inversiones extranjeras en Centroamérica.
5. Adopción de medidas encaminadas a la consecución de recursos en los diferentes mercados de capitales con miras a fortalecer los



cupos crediticios para el financiamiento de industrias básicas y productoras de materias primas.

6. Adopción de medidas de política crediticia en los ramos de infraestructura, agricultura, vivienda y educación, que vengán a complementar las metas fijadas para el desarrollo de la industria.

7. Medidas tendientes al perfeccionamiento de un sistema de control y evaluación de las realizaciones concretas de la acción crediticia.

Dentro de esta tercera etapa, como culminación de los esfuerzos que se han venido realizando, se han alcanzado algunos logros en materia de desarrollo industrial a nivel regional.

Se cuenta ya con metas bastante definidas en cuanto a necesidades de inversión, con referencia a las principales industrias o proyectos, que estratégicamente deberán alcanzarse en el curso de la presente década.

En los proyectos regionales que se han financiado se ha puesto especial énfasis en el establecimiento de las verdaderas necesidades de inversión a fin de evitar manifestaciones desfavorables que trae consigo la sobrecapitalización o subcapitalización de los proyectos.

Se han iniciado ya gestiones para la obtención de recursos en países europeos como ser: Bélgica, España y Alemania; se han negociado emprés titos con el gobierno e instituciones financieras de México y mas recientemente se han destacado delegaciones al Japon.

En vías de preparación se encuentra el Reglamento que normará la política a seguir para el financiamiento de proyectos en aquellos casos en

que concurren capital extranjero y nacional.

Se han dado los pasos iniciales para la preparación de proyectos específicos a promover en forma directa o bien en colaboración con las instituciones de fomento industrial que operan en cada uno de los países miembros del mercado común centroamericano.

Finalmente, de acuerdo con su Convenio Constitutivo, el BCIE además del sector industrial deberá prestar su asistencia a otros sectores de la economía. Cuenta para ello con un Departamento Financiero de la Vivienda y con un Departamento de Infraestructura, este último se ha visto robustecido con la creación del Fondo Centroamericano de Integración Económica. En el ramo educacional el Banco posiblemente, y en caso de establecerse, formará parte del Instituto Centroamericano de Crédito Educativo y actúa como mandatario en los contratos de préstamo entre el BID y las Universidades Nacionales.

